



FEDERACION CANINA DE VENEZUELA

Apartado 75020 – El Marqués 1070 – Venezuela

Teléfono: +58 212 2325475

E-mail info@fcv.org.ve

Web: www.fcv.com.ve

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE AFILIADOS

FEDERACION CANINA DE VENEZUELA (FCV)

AÑO 2023

CONVOCATORIA

De conformidad con las atribuciones que me confiere los numerales 1, 3 y 10 del artículo 51 de los Estatutos de la Federación Canina de Venezuela (FCV), se convoca a los **ENTES AFILIADOS (ACTIVOS Y SOLVENTES)** a la **FEDERACION CANINA DE VENEZUELA (FCV)** a la celebración **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, de conformidad con el artículo 34 de los Estatutos de la Federación Canina de Venezuela.

FECHA: 03 de junio de 2023.

MOTIVO: Renuncia del **TESORERO** ciudadano Carlos Trejo C.I. V-6.165.86 presentada ante el Consejo Directivo en fecha 17 de abril y designación del nuevo cargo vacante del consejo directivo de conformidad con el contenido de los artículos 43, 44 y numeral 10 del artículo 53 de los Estatutos de la Federación Canina de Venezuela, y las consideraciones generales relativas a la presentar las rediciones de cuentas, informe anual, balance general y estados de cuentas de conformidad con el numeral 10 del artículo 53 de los Estatutos de la Federación, *“En caso de renuncia o elección de nuevo Tesorero, realizar en forma inmediata conjuntamente con el Presidente, los cambios de firma que sean necesarios para garantizar la operatividad en los asuntos de la F.C.V.”*

HORA: 10.00 am (PRIMERA CONVOCATORIA)

11.00 am (SEGUNDA CONVOCATORIA)

LUGAR: Reunión Vía ZOOM **Nota:** Datos para la incorporación de los Entes Afiliados FCV a la reunión virtual serán dados a conocer a estos de manera oportuna.

AGENDA/ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO: Considerar la renuncia del ciudadano **CARLOS TREJO**, C.I.V-6.165.862, al cargo de **TESORERO** de la Federación Canina de Venezuela, y designar al nuevo tesorero; y consecuentemente informar el emplazamiento del Consejo Directivo efectuado en fecha 17 de mayo para su debido cumplimiento de las rediciones de cuentas, dentro de su periodo en dicho cargo con los referidos lapso contado a partir del día 02 de mayo y cuyos particulares se indican a continuación:

1. Presentar el Informe Anual, Balance General y Estados de Cuentas correspondiente al año 2022, en un lapso de quince (15) días continuos. . Al consejo directivo y (30) días continuos al los clubes afiliados.
2. Presentar el Balance y Cuentas a los afiliados en un lapso de quince (15) días continuos. Al consejo directivo y (30) días continuos al los clubes afiliados
3. Presentar el Balance y Cuentas de la Exposición Canina Internacional efectuada en el mes de octubre de 2022, en un lapso de quince (15) días continuos. . Al consejo directivo y (30) días continuos al los clubes afiliados
4. Proyección del Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente al año 2023, un lapso de quince (15) días continuos. Al consejo directivo y (30) días continuos al los clubes afiliados.
5. Otras a considerar por los Afiliados al momento que se celebre la presente Asamblea General Extraordinaria de Afiliados.

Es oportuno resaltar, el contenido del artículo 31 del referido Instrumento normativo relativo a: *“El quórum para la instalación y funcionamiento de una Asamblea General será de las dos terceras (2/3) partes de los afiliados activos y solventes en su totalidad, contándose como unidad entera la parte fraccionaria, si fuere el caso. Parágrafo Único. Si para el día y la hora convocada para la celebración de la asamblea general, hay falta de quórum, el Presidente del Consejo Directivo hará una segunda y última convocatoria para el mismo día a la hora Inmediata siguiente, en cuyo caso tal Asamblea quedará válidamente constituida con el número de afiliados que estén representados en las misma.”*

Avenida Madrid, Quinta FCV, Urbanización La California Norte.
Caracas, Venezuela